

GIRELLOL S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GIRELLOL S. A.

En la Parroquia Ximena, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el día viernes 10 de Julio del 2020, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Capitán Nájera 319 y Chile, a dos Cuadras de la Comisión de Transito del Ecuador, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GIRELLOL S. A., se encuentran presentes todos los Accionistas de la compañía:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA/ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	0702685975	MORA RIVERA MARCOS SANDRO	\$ 320.00	40.00%
2	0702544057	PEREZ SOLORZANO CECIBEL ALEXANDRA	\$ 480.00	60.00%
TOTALES			\$ 800.00	100.00%

Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Instalación de la Asamblea
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019
3. Clausura

Preside la sesión el Señor Marcos Sandro Mora Rivera en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Cecibel Alexandra Pérez Solórzano Gerente General.

La Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las dieciséis horas y doce minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019. En los cuales se refleja como movimiento económico el capital suscrito.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances.

Oficina: Calle Capitán Nájera 319 y Chile

Celular: 0984994024

Correo electrónico: gonzaloal73@hotmail.com

Ximena – Guayaquil – Guayas – Ecuador

GIRELLO S. A.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.

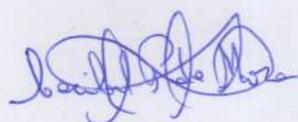
No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 17h25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Marcos Sandro Mora Rivera
C.C.: 0702685975
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Cecibel Alexandra Pérez Solórzano
C.C.: 0702544057
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA